



**RETOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA:
CONTINUIDAD, CAMBIOS Y PROYECCIÓN**

Eduardo Ferrero Costa*

Señor Embajador Hugo de Zela Martínez, ministro de Relaciones Exteriores

Señora Embajadora Elizabeth Astete, Ex ministra de Relaciones Exteriores

Señora Embajadora Silvia Alfaro, directora de la Academia Diplomática

Señor Embajador Félix Denegri, Vice Ministro de Relaciones exteriores

Distinguidos miembros del Servicio Diplomático en situación de retiro,
integrantes de la Promoción José Gregorio Paz Soldán y Ureta

Señora y señores,

Amigas y amigos todos

Permítanme iniciar estas palabras, expresando mi sincero agradecimiento a los miembros de la Promoción José Gregorio Paz Soldán y Ureta, por el honroso y muy grato encargo de dirigirles algunos comentarios sobre la política exterior peruana, con motivo de su celebración de los cincuenta años de vida profesional como distinguidos miembros del Servicio Diplomático de la República. Desde el año 1974 en que tuve la especial satisfacción de tener a mi cargo el curso de Derecho Internacional Público y su graduación al año siguiente, todos ustedes, en sus diferentes

* Charla magistral impartida por el doctor Eduardo Ferrero Costa, exministro de Relaciones Exteriores y Miembro Titular de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, durante la ceremonia de celebración de la Promoción “Gregorio Paz Soldán y Ureta”, realizada el 10 de diciembre de 2025.

cargos diplomáticos, ya sea en la cancillería, o en el extranjero en nuestras embajadas, misiones diplomáticas y consulados, en actividad y ahora en el retiro, han sido protagonistas, participantes y/o testigos del desarrollo y la evolución de nuestras relaciones internacionales durante los últimos cincuenta años.

En perspectiva histórica, desde el comienzo de nuestra independencia, el principal lineamiento de la política exterior del Perú, ha sido la consolidación de nuestras fronteras, la defensa de la integridad territorial, y la afirmación de la soberanía nacional.

Al iniciarse como república, el Perú tenía fronteras con cuatro países, pero llegó a fines del siglo XIX con un vecino más, Chile, que inicio la guerra contra Bolivia y Perú en el año 1879. Al terminar la infausta guerra en 1883, Bolivia había quedado sin acceso al mar y el Perú perdió las provincias de Tarapacá, Arica y Tacna; esta última, recuperada en 1929 con el Tratado de Lima que sello nuestra frontera terrestre con Chile.

Durante las primeras décadas del siglo XX avanzamos definiendo los límites con los otros países vecinos, habiéndolos establecido mediante los tratados celebrados con Bolivia en 1909, con Brasil también, complementando los acuerdos de navegación en el río Amazonas del siglo anterior, y con Colombia con los tratados de 1922 y de 1934.

Posteriormente, con Ecuador delimitamos nuestra frontera terrestre con el Protocolo de Rio de Janeiro de 1942. Sin embargo, luego de haberse demarcado alrededor del 95 % de la frontera, Ecuador desconoció el límite acordado y el tema todavía se encontraba pendiente, cuando ustedes eran alumnos en la Academia Diplomática. Allí advirtieron la existencia de una difícil relación bilateral con Ecuador, luego conocieron el conflicto armado del Cenepa de 1995 y el complejo y novedoso proceso de negociaciones, con el apoyo de cuatro países garantes, que se realizó durante el gobierno de Alberto Fujimori y culminó con el Acuerdo global y definitivo de 1998. Como resultado, se logró terminar la demarcación de la frontera peruano ecuatoriana, en la forma establecida en el Protocolo de Rio de Janeiro, confirmandose la legítima posición peruana. Con el Acuerdo de Paz con Ecuador, el Perú concluyo la delimitación de su frontera terrestre con todos

los países vecinos y consolidó con Ecuador una relación de paz, cooperación y amistad vigente hasta nuestros días. De esta manera, quedó concluida una primera etapa de nuestra política exterior, mientras continuábamos con otros temas de nuestra agenda internacional.

En lo que refiere a la frontera marítima con Chile y Ecuador, ésta no fue definida cuando los tres países proclamaron juntos en 1952 la soberanía marítima hasta las 200 millas, pues estaban dedicados a defender su posición ante las grandes potencias marítimas. Años después, frente a la negativa de Chile a negociar, durante el gobierno del presidente Alan García el Perú lo demandó ante la Corte Internacional de Justicia, obteniendo nuestro país en el año 2014, una sentencia favorable que fijó el límite e incorporó a nuestro dominio marítimo 50,000 kilómetros cuadrados de mar, su suelo y subsuelo. Al mismo tiempo, el Perú sostuvo negociaciones exitosas con Ecuador, llegando a un acuerdo sobre el límite marítimo en el año 2011. Con estos buenos resultados quedaron también consolidadas nuestras fronteras marítimas, lo que contribuyó a despejar estos temas de la agenda bilateral.

Tanto en las negociaciones del límite terrestre con Ecuador, así como en el proceso con Chile ante la Corte de La Haya, el Perú actuó conforme a una política de Estado, inalterable y continua hasta lograr el objetivo que se había trazado. Es decir, en cada caso fue la continuidad de una política de estado que trascendió a través del tiempo, sin que se viera afectada por los cambios de gobierno, y que contó con el consenso de la ciudadanía en un asunto de interés nacional. En ambos casos, se actuó aplicando una constante en nuestra política exterior que permanece hasta el día de hoy, cual es la del principio de la solución pacífica de las controversias, conforme al Derecho Internacional.

Respecto a nuestro dominio marítimo, todavía sigue pendiente la adhesión del Perú a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, a pesar de que la defensa de las 200 millas ha sido una de las principales constantes de nuestra política exterior. Luego de un largo proceso de negociaciones, con la activa participación de diplomáticos y juristas peruanos, nuestra posición de soberanía marítima hasta las 200 millas fue reconocida, lo que significó uno de los grandes éxitos de nuestra diplomacia. La Convención del Mar fue aprobada por la mayoría de los

estados, e inclusive, ahora también es obligatoria para aquellos pocos estados que no somos parte, pues ya constituye costumbre internacional obligatoria para todos los países, en especial en lo relativo a las zonas de soberanía y jurisdicción nacional hasta las 200 millas. Mas aun, fue la línea equidistante que conduce a la equidad, establecida en la Convención del Mar, que fundamentó el fallo de la Corte que fija el límite marítimo con Chile.

La defensa de nuestros intereses marítimos sigue siendo uno de los principales temas de nuestra gestión internacional y nuestros diplomáticos y marinos participan activamente en las conferencias regionales y universales sobre los nuevos temas que hoy se negocian para cuidar los mares y sus recursos de la contaminación y proteger la navegación. En esa línea, recientemente hemos suscrito el novedoso Acuerdo BBNJ, más conocido como el Tratado de la Alta Mar, aprobado en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos, y que se encuentra a la espera de ser aprobado por el congreso.

Una vez superados los asuntos limítrofes, fue posible dinamizar el otro gran lineamiento permanente de nuestra política exterior, que ha sido y es la prioridad en las relaciones bilaterales de amistad y cooperación con los cinco países vecinos. Además de intensificar y ampliar la cooperación bilateral en los temas de interés compartido, progresivamente se han producido avances sustantivos en los mecanismos de diálogo político bilateral. Entre éstos destacan los encuentros presidenciales conjuntamente con gabinetes binacionales de ministros, iniciados con Ecuador durante el segundo gobierno del presidente Alan García en el año 2007 y que hasta el día de hoy se celebran anualmente. Estas reuniones también se llevan a cabo con los otros países vecinos, aunque ya no anualmente sino periódicamente variando en el tiempo según cada caso, habiéndose iniciado con Colombia y Bolivia desde el año 2014, con Brasil en 2015 y con Chile a partir del año 2017. Con cada uno de ellos tenemos una importante relación de paz, amistad y cooperación en función de intereses compartidos, los cuales hoy no solo están basados en temas políticos, comerciales y culturales, sino también en la cooperación frente a las nuevas amenazas a la seguridad, como son el cambio climático y la lucha contra el narcotráfico y el crimen internacional organizado, entre otros.

No obstante, como consecuencia de coyunturas inesperadas, ocasionalmente surgen problemas diplomáticos. Este es el caso, por ejemplo, con Chile por asuntos migratorios, pero que son resueltos mediante el diálogo bien intencionado y la cooperación entre las cancillerías y las autoridades de cada país.

También se han producido distanciamientos a consecuencia de la lamentable ideologización de la política exterior por algunos gobiernos socialistas de países vecinos, como ha sido el caso de larga data con Bolivia, hoy ya en vías de superación con el nuevo gobierno en Bolivia, o como es todavía con Colombia por la actitud del presidente Gustavo Petro. Sin embargo, a pesar de esa equivocada posición política ideologizada, las cancillerías y las autoridades migratorias y policiales de Perú y Colombia mantienen relaciones constantes de cooperación política, militar, policial y fronteriza, al mismo tiempo que los sectores económicos privados de ambos países conservan, desarrollan e inclusive amplían sus relaciones comerciales y de inversión. Ahora bien, la relación bilateral vecinal más relevante es con Brasil, potencia regional con la cual compartimos gran parte de la Amazonia y la frontera de mayor extensión, y con quien debemos hacer mayores esfuerzos mutuos para vigorizar la relación bilateral.

Otro lineamiento permanente de nuestra política exterior, que tiene antecedentes desde el siglo XIX, es la apuesta por la unidad latinoamericana. A partir de la segunda mitad del siglo XX, el Perú ha sido un activo promotor de los procesos de integración y de concertación regional y subregional, orientados a las relaciones económicas y promoción de los intercambios comerciales, a la cooperación en asuntos de intereses compartidos, a la búsqueda de soluciones a problemas comunes, a la defensa de la democracia representativa y a la concertación en temas políticos y de seguridad frente a las otras regiones.

Además de la activa participación peruana en la fundación y desarrollo del Pacto Andino desde 1969, y luego reestructurado como Comunidad Andina de Naciones CAN en 1996, y en la Alianza del Pacífico en 2011, entre las otras organizaciones regionales que venimos participando se encuentran la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ALALC, creada en 1960, el Sistema Económico Latinoamericano SELA en 1975, el Tratado

de Cooperación Amazónica en 1978, la Asociación Latinoamericana de Integración ALADI en 1980 y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños CELAC también en el 2011.

Los avances logrados con estas organizaciones regionales y subregionales con frecuencia han sido insuficientes y, en varios casos, algunos de sus objetivos no se han cumplido a cabalidad, ya sea por diferencias ideológicas, o porque sus miembros han optado por otros caminos en función de sus propios intereses nacionales. En el caso de UNASUR, su inoperancia y extrema ideologización llevó al Perú a retirarse en el año 2019. En rigor, se puede decir que algunas de las organizaciones regionales se encuentran en crisis y con poca capacidad de iniciativa y de acción común ante situaciones emergentes, tal como fue, por ejemplo, durante la pandemia del covid 19. En el caso de la Comunidad Andina, además de conservar la vigencia de las políticas primigenias económicas y comerciales, se ha reorientado la agenda de la organización para encontrar fórmulas de cooperación entre los países miembros en los nuevos temas que afectan la seguridad de nuestros países, como ocurre con el crimen internacional organizado y la minería ilegal.

Por ello, uno de los principales retos de nuestra política exterior es conservar y relanzar las organizaciones regionales y subregionales de integración económica y concertación política, para que cumplan con sus objetivos originarios, pero renovados y adecuados al nuevo orden internacional. Estas organizaciones deben coadyuvar para que nuestros países puedan lograr una mejor inserción en el sistema internacional y enfrentar de manera conjunta los nuevos retos y las políticas desafiantes que hoy plantean algunos gobernantes de las potencias hegemónicas.

A nivel hemisférico, el Perú es un activo miembro de la Organización de Estados Americanos OEA, desde su fundación. Bajo este marco, durante los gobiernos democráticos, el Perú siempre ha seguido como uno de los lineamientos fundamentales de su política exterior, la promoción de la democracia y la defensa de los derechos humanos. El aporte peruano fue significativo con la propuesta de la Carta Democrática Interamericana, suscrita en Lima en el año 2001. En defensa de la democracia y de los derechos humanos, en la crisis venezolana el Perú coordinó el Grupo de Lima, que fue desactivado, y desde entonces, el gobierno peruano continúa

participando en los foros y en las acciones colectivas que buscan una salida democrática a la situación en Venezuela, todavía gobernada por el dictador Nicolás Maduro que mantiene el poder a pesar de haber perdido las últimas elecciones.

En el escenario americano y también global, la intensidad de nuestras relaciones bilaterales históricamente tuvo como eje principal a los Estados Unidos de América y adicionalmente a los países europeos aliados de los Estados Unidos. Sin embargo, esta situación se amplió para el Perú a mitad de la época de la guerra fría, en un mundo bipolar en competencia hegemónica entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. En la década de los años setenta a ochenta, con los gobiernos militares de los presidentes Velasco Alvarado y Morales Bermúdez, nuestras relaciones internacionales se fueron extendiendo al resto del mundo no occidental y, en especial, a la Unión Soviética, China y a la región Asia Pacífico.

Durante el gobierno nacionalista y autoritario del General Velasco Alvarado, entre los años 1968 y 1975, se complicaron las relaciones con los Estados Unidos, a raíz de la ruptura del orden democrático y las expropiaciones, en particular de la International Petroleum Company y de la empresa minera Cerro de Pasco Corporation. A su vez, el gobierno militar abrió sus relaciones con la Unión Soviética que se intensificaron en los campos políticos y de seguridad, comprándoles aviones de guerra y dejando atrás la política de compra exclusiva de armamentos a los Estados Unidos y los países europeos. Asimismo, el Gobierno de Velasco reconoció a la República Popular de China como único representante de ese país, dejando de reconocer a Taiwan como estado independiente. En esos años el Perú también abrió relaciones con Cuba, los países socialistas de Europa Oriental y diversos países de África, Asia e inclusive el Caribe.

Al mismo tiempo, en esa década el gobierno peruano promovió activamente el multilateralismo a nivel global con los países en desarrollo, también denominados del Tercer Mundo. El Perú se incorporó al Movimiento de los Países No Alineados que buscaban una posición autónoma y soberana frente a los países desarrollados y los dos grandes bloques del poder mundial de ese entonces. En el marco de las Naciones Unidas, el Perú participaba activamente en el Grupo de los 77 y apoyaba la propuesta de un Nuevo

Orden Económico Internacional. La presencia peruana en el Movimiento de los No Alineados se ha ido diluyendo en el transcurso de los años conforme han devenido los cambios en el sistema internacional.

Después de los dos gobiernos militares del General Velasco Alvarado y luego del General Morales Bermúdez que convocó a elecciones, a partir de 1980 las relaciones con Estados Unidos se normalizaron, al mismo tiempo que el sistema internacional ingresaba progresivamente a un mundo unipolar con la hegemonía de los Estados Unidos y de otro lado la desintegración de la Unión Soviética y la caída del muro de Berlín en 1989. En este contexto, Los gobiernos de Fernando Belaúnde, Alan García Pérez, Alberto Fujimori, Valentín Paniagua, Alejandro Toledo, Ollanta Humala y todos los que los siguieron durante los últimos años de inestabilidad política, hasta la fecha, a pesar de sus diferentes posiciones políticas o tendencias ideológicas, han conservado la plena apertura al mundo, manteniendo y ampliando las relaciones diplomáticas, políticas, económicas y culturales con los países de todos los continentes, lo que constituye, pues, una continuidad de nuestra política exterior hasta la actualidad.

En nuestra política internacional económica, en los aspectos de inversión y comercio, el Perú tuvo significativos avances a partir de los años noventa. Durante el gobierno de Alberto Fujimori se logró la reinserción del Perú en el sistema financiero internacional, luego de la crisis durante el primer gobierno del presidente Alan García entre 1985 y 1990, por la propuesta de la deuda externa y una política monetaria que produjo la más alta inflación en la historia del país. La Constitución de 1993 y la legislación adoptada en esos años establecieron un adecuado régimen de promoción de la inversión extranjera en el Perú, que se ha mantenido inalterable hasta la fecha.

A ello se agregan las políticas de promoción del libre comercio relanzadas durante el gobierno de Alejandro Toledo entre los años 2,000 y 2005. Fue en su administración que negociamos el tratado de libre comercio con los Estados Unidos y que firmamos en abril del 2006, habiendo sido nuestro primer tratado de esa naturaleza. El tratado (TLC) fue aprobado por el congreso peruano durante el gobierno de Alejandro Toledo en mayo de 2006 y por el congreso americano en el 2007 durante el segundo gobierno

de Alan García, entrando en vigor en el año 2009. Así se desarrolló una política de apertura comercial y rebaja de aranceles que también promovió el Presidente García y que continuó ininterrumpidamente y ha sido mantenida hasta la fecha por todos los gobiernos posteriores. La multiplicidad de nuestros acuerdos de libre comercio, tanto bilaterales como multilaterales, llegan a 24 a fines del año 2025 e involucran a 58 países con los que tenemos más del 95 por ciento de nuestro comercio exterior. En el contexto de una continuidad en nuestra política exterior abierta a la inversión extranjera y al libre comercio, cabe agregar la acción que vienen realizando los gobiernos peruanos desde el año 2012 para lograr la incorporación a la OECD.

Los numerosos entendimientos de carácter político y económico en las diversas regiones del mundo, coinciden con la realidad del comercio internacional y de la inversión extranjera en nuestro país, que se encuentran diversificados entre cuatro principales grupos comerciales, China y Asia Pacífico, Estados Unidos, Europa y América Latina. Hoy participamos en iniciativas comerciales en todas estas regiones, enfatizando nuestra presencia en la región Asia Pacífico con la activa participación en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) desde 1998 y, más recientemente, en el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico CPTPP, entre otros foros. Continuando con la extensión de nuestras relaciones económicas internacionales, los últimos gobiernos están buscando una mayor apertura con el mundo árabe. Complementando nuestras políticas económicas, bajo una perspectiva integral, en nuestra política exterior cabe optimizar una diplomacia cultural, con la ventaja que nos ofrece nuestra historia milenaria y valioso acervo cultural y culinario, para que contribuya a mejorar la imagen del país.

Considerando que el Perú tiene múltiples relaciones e intereses diversificados en las diversas áreas geográficas, nos preguntamos, cuál debe ser nuestra ubicación en el contexto internacional, y hacia donde debemos orientar nuestra política exterior, en el nuevo orden internacional que se presenta en el futuro cercano con dos actores principales, Estados Unidos de América y la República Popular de China, acompañados de otras potencias intermedias o bloques de menor poder o capacidad de influencia, como los países miembros de la Unión Europea, en particular Alemania, Rusia, Japón, la India o agrupaciones como la de los BRICS. .

Los hechos, las cifras y la opinión académica casi generalizada, indican que actualmente ya no se da la hegemonía unipolar de los Estados Unidos que surgió a fines del siglo pasado cuando se desintegró la Unión Soviética y cayó su régimen comunista. Nuevamente, a lo largo del siglo XXI, estaremos presenciando un mundo bipolar, pero esta vez con Estados Unidos y China como principales potencias en competencia por la hegemonía mundial, ya no solo económica y comercial, sino también política y de seguridad y defensa. Según cifras del Banco Mundial del año 2024, Estados Unidos posee el 26.2 % del Producto Bruto Mundial nominal (PBI) y la República Popular de China el 16.8 % y en crecimiento cada año; es decir entre los dos países tienen ahora el 43 % del PBI del mundo.

Hasta hace pocos años, algunos autores hablaban de la existencia de dos polos, el polo democrático trasatlántico, integrado por los Estados Unidos y la Unión Europea y el polo euroasiático autoritario formado por China y Rusia, sin dejar de reconocer la presencia de las potencias intermedias actuales ya mencionadas. Sin embargo, la caracterización de esos dos polos hoy día ya ha quedado superada por la realidad, en especial con la segunda presidencia de Donald Trump desde el año 2025. Bajo el lema de *Make America Great Again*, (MAGA), Trump ha debilitado la relación de amistad y cooperación de Estados Unidos con Europa, vulnerando lineamientos de política exterior que eran comunes para las dos regiones, imponiendo unilateralmente aranceles sin negociación previa, socavando el multilateralismo, y exigiendo a Europa una mayor participación en la OTAN y en la defensa frente a las amenazas de Rusia. Con esta potencia militar, Trump viene negociando la paz con Ucrania, que a este país le implicará posiblemente tener que asumir una política de neutralidad y la pérdida del 20 % de su territorio, fortaleciendo así la presencia de Rusia en el recinto europeo.

Comentando la Nueva Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, recientemente publicada, Richard Hass, presidente emérito del Council of Foreign Relations, concluye lo siguiente:

“¿Todo esto de que se trata”? La era en que los Estados Unidos anclaba sus alianzas y las instituciones internacionales, se levantaba por la democracia y los derechos humanos, y estaba preparado para sacrificarse

por las reglas de derecho y el balance del poder alrededor del mundo, ha terminado. En su lugar es un mundo en el cual las acciones de los Estados Unidos están determinadas más por lo que es beneficio directo para la economía de los Estados Unidos, los negocios individuales de los Estados Unidos y la seguridad de su país” (termina la cita).

De acuerdo a esta estrategia, la prioridad de los Estados Unidos en su política exterior, está ahora en las relaciones económicas y de seguridad en el hemisferio occidental, es decir, con Canadá, México y los países de América Latina, privilegiando estas relaciones por encima de otras regiones del mundo. Si bien ello implicara finalmente un renovado interés de los Estados Unidos por las relaciones con los países Latinoamericanos, la manera del acercamiento puede ser preocupante. La estrategia se presenta como un corolario Trump de la doctrina Monroe, que apareció en el año 1823, bajo el lema de América para los americanos, y ahora reaparece con el objetivo de recuperar el dominio estadounidense en su hemisferio y contener la influencia china.

En el caso del Perú, las relaciones bilaterales con los Estados Unidos de América se vienen profundizando y serán más intensas en los próximos años, en especial en los temas políticos, de seguridad y de defensa y que van mucho más allá de la tradicional agenda de lucha contra el narcotráfico. A su vez, las relaciones con la República Popular de China se encuentran actualmente en un muy buen estado, en particular en los aspectos económicos y comerciales, a lo que se ha agregado ahora su participación en el Puerto de Chancay. En ambos casos, en las relaciones bilaterales al día de hoy, ambas potencias han declarado tener relaciones estratégicas con el Perú.

En este contexto, el Perú debe mantener como un lineamiento principal de su política exterior, una política internacional independiente y autónoma frente a los dos bloques del poder mundial, evitando la dependencia de una sola potencia y de sus países vinculados. Debe ser, además, una política exterior pragmática, sin ideologías, ofreciendo nuestro país sus mejores capacidades, buscando la cooperación con todos los países y regiones, en aquellos temas coincidentes con el interés nacional, y aprovechando los beneficios que le ofrece cada estado en sus relaciones bilaterales. Una política exterior de relaciones múltiples, flexible y pragmática, le garantiza al país

enfrentar mejor sus vulnerabilidades, y gozar de diversas opciones frente a los retos que le pueda plantear el nuevo y cambiante escenario internacional.

En un mundo en competencia hegemónica, en el cual los actores principales vienen actuando unilateralmente y con frecuencia desconociendo el orden internacional, el multilateralismo se encuentra en crisis y está retrocediendo en sus objetivos originarios de paz, seguridad y cooperación internacional. En ese sentido, el Embajador Hugo de Zela, miembro de esta promoción de la Academia y hoy Canciller de la República, al asumir el cargo, observó “el debilitamiento del orden internacional y del multilateralismo” y expresó que (y cito) “El sistema multilateral es esencial para mantener el orden internacional y permitir una convivencia civilizada sobre la base del derecho internacional” (Termina la cita).

Por ello, cada vez es más urgente promover el multilateralismo y fortalecer a los organismos de alcance universal hoy en crisis para enfrentar adecuadamente las antiguas y nuevas amenazas a la seguridad global. En este sentido, tenemos que vigorizar como lineamiento de la política exterior peruana la promoción del multilateralismo, participando activamente en el fortalecimiento de las organizaciones internacionales y apoyando aquellas iniciativas que contribuyan a un desarrollo igualitario, a la paz y a la seguridad internacional.

Entre las amenazas ya existentes en la actual coyuntura internacional, que afectan especialmente la seguridad y el futuro de la humanidad, tres son claramente de carácter global y que requieren con urgencia una acción multilateral.

De un lado, se han incrementado los riesgos del uso de las armas de destrucción en masa, incluyendo las armas nucleares, especialmente por el desorden mundial en esta materia, agudizado por la ilegítima guerra de Rusia contra Ucrania. Si bien en América Latina se encuentra la primera zona libre de armas nucleares, conforme al Tratado de Tlatelolco, su eventual uso en otras áreas del mundo afectaría la estabilidad y la paz en todos los países e inclusive la supervivencia de toda la humanidad.

De otro lado, todos los estados deben enfrentar, de manera concertada y activa, la amenaza del calentamiento global. En la reciente COP 30

realizada en noviembre del 2025 en Brasil, los científicos han confirmado que la temperatura y el nivel del mar están aumentando a tasas notablemente más aceleradas que la del promedio global del siglo XX, por lo que se requieren acciones más ambiciosas que aquellas adoptadas hasta ahora. Por la importancia del tema para el país, megadiverso, y por representar una seria amenaza a la seguridad del planeta, otro lineamiento de nuestra renovada política exterior deberá ser una activa participación en los foros multilaterales donde se logren compromisos más eficaces, orientados a la defensa del medio ambiente y la lucha contra los efectos del cambio climático.

Un tercer aspecto que se debe incorporar a nuestra política exterior con visión de futuro, es la de conocer y participar en las acciones internacionales sobre el avance de la cibernética, la tecnología digital y la inteligencia artificial. Esta representa una transformación tecnológica sin precedentes, cuyas consecuencias, tanto positivas como negativas, aun no conocemos suficientemente. Según Yuval Hoah Harari, “La IA no es una herramienta, sino un agente que puede tomar decisiones al margen de nosotros... la IA puede actuar por su cuenta” (termina la cita).

Finalmente, no puedo concluir, sin mencionar la importante política orientada a proteger los intereses de nuestras comunidades nacionales en el exterior, que hoy son aproximadamente tres millones y medio de peruanos ubicados en las diferentes regiones del mundo. Nuestra política migratoria se conduce en los consulados, bajo la eficiente y esforzada labor de nuestros diplomáticos.

Ahora bien, si comparamos las prioridades y los temas de la agenda de la política exterior peruana, existentes cuando ustedes iniciaron su carrera de diplomáticos, en la década de los ochenta, con las prioridades, actores y temas actuales, se puede advertir la evolución y los grandes cambios que se han dado en el sistema internacional y en las relaciones internacionales del Perú.

Estimados amigos y amigas, espero que estas breves reflexiones, incompletas, por cierto, hayan contribuido a presentar los principales lineamientos de la política exterior peruana y su progresiva ampliación,

adaptación y evolución en función del interés nacional y de las nuevas realidades del sistema internacional. En este contexto, deseo destacar la continuidad y consistencia de nuestra política exterior, a pesar de los cambios internos y los retos e incertidumbres del orden internacional. Esta política exterior es posible, en gran medida, gracias al profesionalismo, la dedicación, y la eficiente y patriótica gestión del Servicio Diplomático de la República, que ustedes dignamente representan.

Muchas gracias.